

17 NOV



125457

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España, a favor de D. Francisco BARRAU VIDALLER, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle de Lourdes, 1 - - - - -

p o r

"NORIA DE JUGUETE"

=====

Este original juguete consiste en un dispositivo que, sin necesidad de mecanismo alguno, realiza un movimiento controlado de descenso de un molinete o noria por una serie de rampas que se detallarán más adelante.

5

Se declara dicho juguete como no practicado ni



125457

divulgado en el mercado nacional, habiéndose la expresa salvedad de que el modelo que queda ilustrado en la hoja de planos que se acompaña a esta memoria, se cita a modo de enunciación y sin carácter limitativo dentro de la esencialidad que se reivindica al final de la misma.

En la Figura 1 aparece representada una perspectiva del armazón o soporte por cuyas rampas de descenso progresan los extremos del eje de giro de la noria detallada en la Figura 2; habiéndose ilustrado en la figura 3 una vista ampliada de una sección de una de las mencionadas rampas proyectada igualmente en perspectiva para mayor claridad.

En orden a la identificación convencional de piezas y elementos componentes del objeto, se describe seguidamente su construcción y funcionamiento del mismo.

Consta de un armazón (Figura 1) constituido por una base rectangular -1- en cuyos cuatro vértices presenta verticalmente otros tantos apéndices cilíndricos huecos -2- en los que enchufan los extremos inferiores de forma de pitones que presentan dos estructuras planas -3- que, de este modo quedan posicionadas verticalmente según se ilustra en la mencionada Figura 1.

Estas estructuras están constituidas a su vez por un marco monopieza formado por dos mástiles -4- verticales unidos entre sí por sus extremos superiores con un travesaño horizontal <sup>-5-</sup> normalmente plano a fin de dar rigidez a la estructura.

La característica fundamental de las estructuras en cuestión estriba en el hecho de haberse arbitrado en las mismas una serie de tramos rectos -6- inclinados en forma de rampas, de forma de que las pertenecientes a una y otra estructura quedan posicionadas paralelas entre sí tal como aparece en el dibujo correspondiente a la Figura 1.

Estas rampas -6- presentan a su vez la característica fundamental de presentar sus bordes superiores un fino dentado (Figura 3) mediante el cual se facilita la perfecta adaptación de los extremos del eje de un molinete o noria (Figura 2) que se describe a continuación.

Dicho molinete está constituido por una pieza moldeada en forma de cruz -7- cuyos brazos podrán ser sensiblemente de la misma longitud, siendo los brazos transversales el eje de giro de la pieza, mientras que los brazos longitudinales comportan en sus extremos en prolongación de sí mismos, unas horquillas -8- las cuales son atravesadas por sendas varillas-eje -9- de las que quedan suspendidos por parejas unos objetos giratorios figurativos tales como unas barquillas por ejemplo (Figura 2).

En los extremos de los brazos transversales de la pieza -7- han sido previstos unos resaltes discoidales -10- que determinan unos mufones cilíndricos recubiertos por unos manguitos tubulares -11- de goma o material similar a fin de que una vez colocada la noria en la parte alta de la estructura haciéndose descansar



los citados muñones -11- sobre las rampas superiores, se inicie el descenso del molinete girando sobre sus brazos-eje, lentamente en virtud del agarre del recubrimiento de goma de los repetidos muñones en el fino dentado de las rampas (Figura 3).

A fin de facilitar el giro de la noria, en los brazos longitudinales de la misma y en la proximidad de sus horquillas -8- han sido previstos dos pequeños objetos de lastre -12- de manera que uno de ellos queda sujeto en el plano superior de la cruz y el otro, debajo de la misma según queda ilustrado en la Figura 2.

Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración, sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que queda resumido en la siguiente:

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- "NORIA DE JUGUETE", caracterizada esencialmente por estar constituida por una base rectangular provista de unos apéndices cilíndricos huecos en sus cuatro esquinas, en los que quedan enchufados los pitones inferiores pertenecientes a dos estructuras planas verticales que comprenden un marco de una sola pieza formando por dos mástiles verticales unidos por sus testas con un travesaño horizontal, dentro de cuyo marco han sido arbitrados unos tramos rectos, de los cuales cier



número de ellos están posicionados en forma de rampas, correspondiéndose estas rampas en una y otra estructura de modo que queden orientadas en sentido paralelo.

5 2ª.- "NORIA DE JUGUETE", según la reivindicación anterior, caracterizado por estar constituida además por una pieza en forma de cruz de brazos sensiblemente iguales, en la que los brazos transversales son el eje de giro de la pieza y los brazos longitudinales están prolongados en forma de hoquilla, cuyas horquillas están  
10 atravesadas por unas varillas-eje de las que quedan suspendidos a pares unos objetos giratorios figurativos.

3ª.- "NORIA DE JUGUETE", según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en los extremos de los brazos transversales de la pieza en forma de cruz han  
15 sido arbitrados, a cierta distancia de sus extremos, unos resaltes discoidales que determinan en los citados extremos unos muñones cilíndricos los cuales van recubiertos por unos manguitos tubulares de goma o material similar.

20 4ª.- "NORIA DE JUGUETE", según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en los brazos longitudinales de la pieza en forma de cruz, y en la proximidad de sus extremos prolongados en forma de hoquilla, van sujetos dos pequeños objetos de lastre, de manera que uno  
25 de ellos queda posicionado en el plano superior de la citada cruz, mientras que el otro va situado en el plano inferior.

5ª.- "NORIA DE JUGUETE", según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los tramos rectos de las  
30 dos estructuras verticales que sirven de rampas por don-



de descende lentamente la pieza en forma de cruz gi-  
rando sobre sus brazos transversales, están provistos  
en sus bordes superiores de un fino dentado donde agä-  
rran los manguitos de goma que recubren los extremos de  
5 los citados brazos.

6a.- Por último, se reivindica la protección jurídica  
que, por veinte años se solicita para España - - - - -

p o r

"NORIA DE JUGUETE"

10 Todo conforme queda expresado en la presente memoria  
descriptiva que consta de seis folios escritos a máqui-  
na por una sola cara y una hoja de planos que se acom-  
paña.

Madrid, 17 NOV 1985

P.A.,

PEDRO FERRER  
P.A.

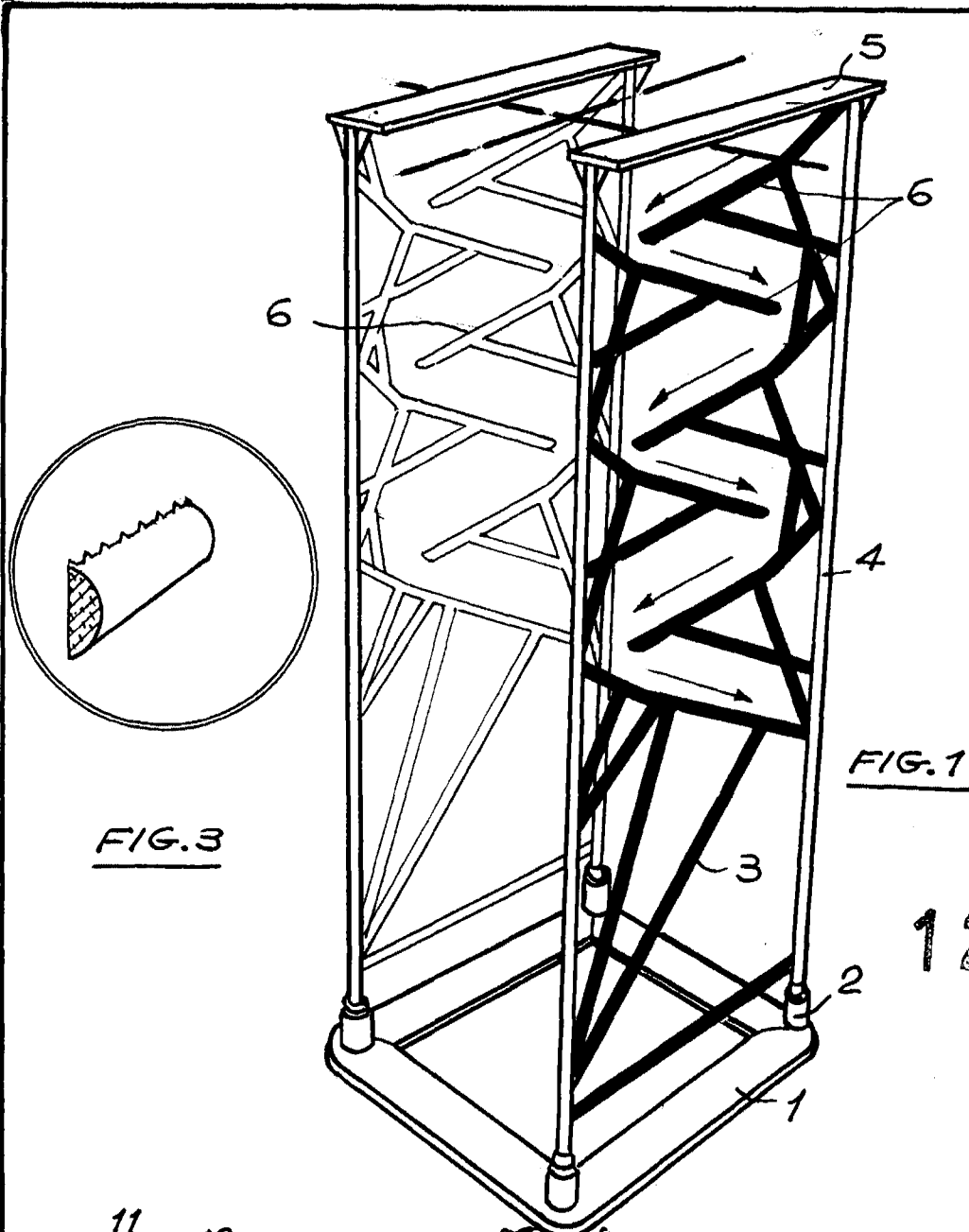


FIG. 1

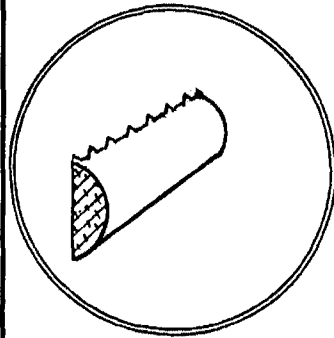


FIG. 3

125457

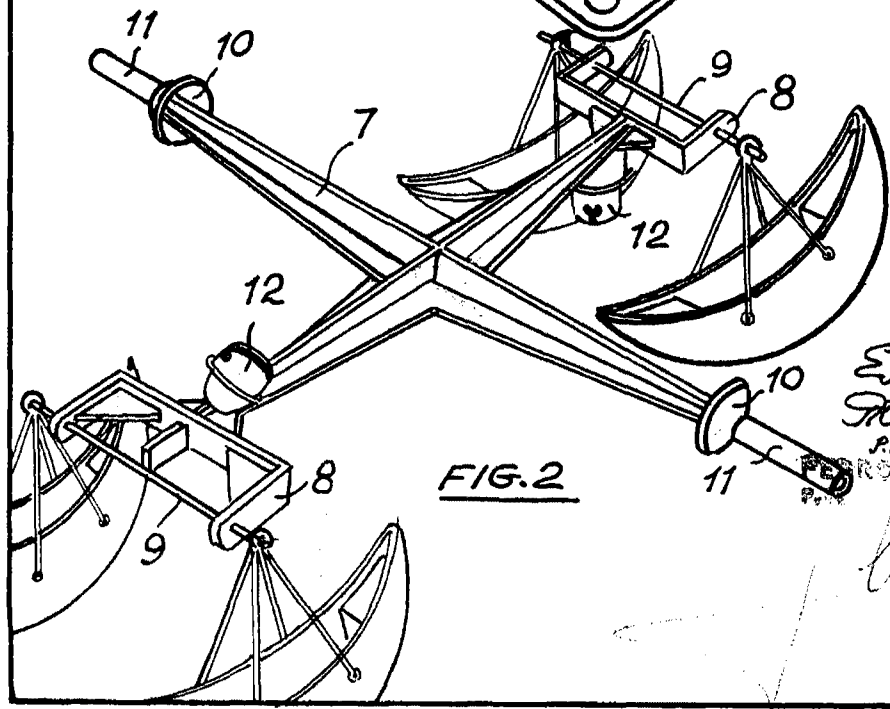


FIG. 2

*Escala variable*  
*Madrid*  
*P.R.*  
*FERRER Y MAÑA*

*Marcel*